



ACUERDO No. CSJCUA17-1137
jueves, 26 de enero de 2017

“Por medio del cual se formula para ante el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soacha Cundinamarca, Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de Secretario Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de la facultad contemplada en el Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. SACUNR16-44 de mayo 12 de 2016, emitida por esta Sala,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular para ante el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Soacha Cundinamarca, la siguiente Lista de Elegibles para proveer por el Sistema de Concurso el cargo de **SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO NOMINADO**, que se encuentra vacante definitivamente.

No. ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CARDENAS PARRA LAURA MILENA

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2017.


ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente